

## BANDO

### FERNANDO ROMÁN AGUILERA, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO

Los últimos días estamos asistiendo a un importante incremento de la incidencia acumulada general entre la población no vacunada, debido fundamentalmente a la variante delta del virus, mucho más transmisible que variantes anteriores, y desafortunadamente en muchos casos también a un excesivo relajamiento de las medidas higiénico-sanitarias de seguridad.

Evidentemente, ni Manzanares El Real, ni ningún otro municipio, es ajeno a esta llamada quinta ola de contagios y desde el pasado martes **hemos empezado a sufrir un aumento considerable en los datos de incidencia acumulada en nuestro municipio** que seguramente en los próximos días mantenga la tendencia al alza si entre todas y todos no ponemos nuestra parte para contenerlo y protegernos mutuamente.

Todo el mundo estamos deseando volver a poder disfrutar de cierto grado de normalidad en nuestro tiempo libre y nuestro ocio, y es cierto que el hecho de que más de un 50% de la población española se encuentre ya vacunada con la pauta completa y más de un 60% con la primera dosis debe permitirnos empezar a recuperar parte de nuestra actividad. Por ese motivo, desde el Ayuntamiento hemos organizado para los meses de verano un completo calendario de actividades culturales, lúdicas y deportivas con las máximas medidas sanitarias de seguridad, y con limitaciones de aforo y al aire libre siempre que la actividad lo permite.

No obstante, con este bando queremos en primer lugar anunciar que **seremos muy estrictas/os en la exigencia de todas las medidas sanitarias, en particular en cada uno de los eventos municipales**, y que, esperamos que no llegue el caso, pero si la situación de la pandemia lo requiere no dudaremos en cancelar cualquier actividad municipal muy a nuestro pesar.

En segundo lugar, queremos recordar:

- El uso de mascarilla sigue siendo obligatorio en interiores y en todos los eventos municipales.
- En exteriores sigue siendo obligatorio en situaciones de aglomeración o cuando no se pueda respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros con otras personas no convivientes u otras circunstancias lo aconsejen.
- Recordamos además que, aun cuando no es necesario su uso, siempre es obligatorio

llevar una mascarilla encima.

- El incumplimiento de cualquiera de estas medidas puede conllevar sanciones.

En tercer y último lugar, queremos aprovechar para desearos un feliz y saludable verano y animaros a vecinas, vecinos y visitantes también a **aguantar unas pocas semanas más y mantener los altísimos niveles de responsabilidad que habéis demostrado**. Cada vez está más cerca el final de la fase actual, una vez que esté vacunado un porcentaje suficientemente alto de la población española, y justo ahora que nos queda tan poco no podemos fallarnos a nosotras/os mismas/os como sociedad. **¡Contamos con vosotras y vosotros!**

EL ALCALDE EN FUNCIONES,  
Fdo.: Fernando Román Aguilera

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**